COMISIÓN ESPECIAL DE DEPORTE

(Sesión celebrada el día 14 de mayo de 2019).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 16:34).

Solicito a Secretaría que informe de los temas que ingresaron a la comisión.

SEÑORA SECRETARIA.- Se remitió la versión taquigráfica de la pasada sesión –en la que recibimos a diferentes delegaciones– a la Secretaría Nacional del Deporte y esta envió un informe escrito, firmado por el doctor Federico Perroni, donde en unos seis puntos se establecen criterios para considerar el proyecto de ley que fue repartido por correo electrónico a los senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si los señores senadores tuvieron oportunidad de leer la nota del 10 de mayo. En realidad, después de haber recibido a las diferentes delegaciones estaríamos en condiciones de comenzar a considerar el proyecto de ley, pero sugiero invitar al abogado de la Secretaría Nacional del Deporte o a quien esta considere oportuno, para trabajar el proyecto de ley en forma coordinada. Hablo del abogado, porque es el que firma la nota y, además, porque conocí al doctor Perroni en otras tareas y sé que es una persona muy capaz, que domina el derecho deportivo.

Entonces, si a los señores senadores les parece bien, lo citaríamos –como hemos hecho en otras ocasiones– para que venga a trabajar con nosotros ya que hay una cantidad de observaciones a distintos artículos del proyecto de ley.

SEÑOR PARDIÑAS.- Nos parece una buena idea trabajar en conjunto con el doctor Perroni. Además, quiero remarcar que en ese correo, el secretario nacional del deporte marca el camino que estaría dispuesto a seguir, que es el de trabajar sobre los temas que observaron las delegaciones que recibimos. Entonces, me parece que sería bueno contar con ese aporte de la secretaría del deporte para avanzar en la comisión. En el correo, el propio profesor Fernando Cáceres solicita unos días para realizar una última tarea que redundaría en beneficio de todos, que es la de trabajar en consulta con quienes observaron el proyecto de ley.

Por tanto, reitero, me parece adecuado invitar a alguien de la secretaría o al doctor Perroni en su representación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, si están de acuerdo, me comunico con el profesor Cáceres y lo invito a que designe al funcionario que le parezca bien para venir a trabajar con nosotros –supongo que designará al doctor Perroni que es quien firma esta nota– y nos ponemos a trabajar.

Se levanta la sesión.

(Son las 16:38).